



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00672754- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos respecto de la RD-2023-715-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nicora, fue designada Coordinadora de Extensión del IPSIS por RHCD N° 329/2021.

Que Valeria Nicora es Especialista en Educación Virtual y Licenciada en Trabajo Social..

Que el Secretario de Coordinación, solicita retribuir a la Lic. Nicora por sus funciones de Coordinadora de Extensión del IPSIS con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), a partir del 1° de abril de 2024 y mientras dure su designación como Coordinadora de Extensión del IPSIS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: **Retribuir** a la Lic. María Valeria Nicora, (DNI: 22.922.111), con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), a partir del 1° de abril de 2024 y mientras dure su designación como Coordinadora de Extensión del IPSIS.

Artículo 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.